

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OSAKIDETZA

D/Dña. con D.N.I. nº
..... y con domicilio a efectos de notificaciones en la
Calle.....Nº....., piso.....de
.....C.P:....., ante esa Dirección comparezco y digo:

1º.- Que presto mis servicios por cuenta de Osakidetza con la categoría de Enfermero/a- Enfermero/a Especialista/Supervisora, adscrito al Hospital/Centro de Salud

2º.- Que dentro de mis retribuciones se me abonaba el complemento de destino según el nivel asignado legalmente en la cuantía establecida en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Función Pública Vasca y demás normas aplicables, la cuantía del plus de destino se me debería abonar en 14 pagas anuales, conforme a la cuantía de las tablas que se fijan anualmente en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma Vasca.

3º.- Que los importes que me han sido abonados en las nóminas son incorrectos al no recoger los valores fijados por la normativa de la Comunidad Autónoma Vasca sino por la ley estatal que son inferiores.

4º.- Por todo ello se ha generado a mi favor un crédito por la diferencia entre ambas cuantías por el período comprendido en los últimos cuatro años desde esta solicitud.

Por lo expuesto a esa Dirección

SOLICITO que se tenga por presentado esta solicitud y que en virtud de la misma se dicte resolución por la que:

1. Se me reconozca el derecho a percibir mensualmente el complemento de destino en la cuantía fijada anualmente en las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma Vasca de los años 2004 y siguientes, en 14 mensualidades.
2. Y, en consecuencia, se me abonen los atrasos generados por las diferencias en el pago del complemento de destino correspondientes al período comprendido en los últimos cuatro años, contados desde esta solicitud, por la diferencia entre lo percibido y lo que correspondía percibir en ese concepto y durante ese periodo.

En San Sebastián ade Enero de 2009.